

Señores  
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.  
Att. PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ  
FIDEICOMISO PAM MATRIZ - VIVA  
Medellín-Antioquia

Ref. : Instrucción para publicar los **TÉRMINOS DE INVITACIÓN** del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA**

Cordial saludo.

Los suscritos supervisores del contrato de fiducia PAM VIVA, solicitamos la publicación de las siguientes invitaciones, PARA OCUPAR LA CALIDAD DE FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR EN EL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS:

OBJETO	MUNICIPIO
Consiste en la constitución de un patrimonio autónomo de administración y pagos, con contratación derivada en el marco del Plan de Desarrollo Departamental “POR ANTIOQUIA FIRME, 2024-2027” en el Departamento de Antioquia, para la ejecución <b>DEL PROYECTO COLONIA ESCOLAR- MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE</b>	CAROLINA DEL PRINCIPE

Solicitamos que todas las notificaciones se enviadas a la Carrera 43 A No. 34-95, Centro Comercial Almacen, Torre Sur, piso 10 Medellín y las siguientes personas conforman el comité de Evaluación por parte del Fideicomitente Gestor:

- a. JOSE MAURICIO MESA RESTREPO, Correo electrónico: [jose.mesa@viva.gov.co](mailto:jose.mesa@viva.gov.co)
- b. LEON DARIO SERNA ARISTIZABAL, correo electrónico: [leon.serna@viva.gov.co](mailto:leon.serna@viva.gov.co)
- c. ELLI GIOVANA MANCO QUIROZ, Correo electrónico: [elli.manco@viva.gov.co](mailto:elli.manco@viva.gov.co)
- d. Sandra Landinez Cárdenas, Correo electrónico: [sandra.landinez@viva.gov.co](mailto:sandra.landinez@viva.gov.co)

Por último, adjuntamos los siguientes documentos:

1. Acta de aprobación de la invitación de CAROLINA DEL PRINCIPE.

Agradecemos la publicación de la invitación enviada.

Cordialmente,

  
JOSE MAURICIO MESA RESTREPO  
Profesional Universitario

  
ELLI GIOVANA MANCO QUIROZ  
Profesional Universitario

  
LEON DARIO SERNA ARISTIZABAL  
Profesional Universitario

Proyectó: Sandra Landinez Cárdenas – Abogada Contratista 